

Acta Vigésima Sexta Sesión
Extraordinaria 2015.

OFICIO Núm. 01CT/019/15
EXPEDIENTE Núm. CT/019/15



COMITÉ DE
INFORMACIÓN

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas del día 8 de diciembre de 2015, en la Sala de Juntas del Instituto Mexicano de Cinematografía, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 674, cuarto piso, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100 en México, Distrito Federal, lugar y fecha señalados para llevar a cabo la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Instituto Mexicano de Cinematografía, correspondiente al año 2015, se reunieron los miembros de dicho Comité.

De conformidad con los artículos 28, 29 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 57 de su Reglamento, la sesión estuvo presidida por el C.P. Pablo Fernández Flores, Coordinador General del Instituto Mexicano de Cinematografía, en su calidad de Presidente del Comité, quien solicitó al Lic. Carlos Alberto Ruíz García, que en su carácter de Titular de la Unidad de Enlace, verificara la existencia del quórum, quien hizo constar que se encontraban presentes los siguientes invitados: la Lic. Ana Lorena Mendoza Hinojosa, Titular del Órgano Interno de Control en el IMCINE y Miembro del Comité de Información; la Lic. Cecilia Estela Rivera García, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios generales (Invitada); el C. Ismael Arturo Rosas Fernández, Enlace Administrativo (Invitado); el Mtro. José Salvador Zúñiga Olmos, Personal de la Unidad de Enlace (Invitado); la C. Montserrat Sánchez Centeno, Personal de la Unidad de Enlace (Invitada).

En desahogo del punto **2. Lectura y aprobación, en su caso del orden del día**, el C.P. Pablo Fernández Flores, en su carácter de presidente del Comité de Información, sometió a la consideración de los asistentes el Orden del Día, preguntando si existían comentarios al mismo, por lo que al no haber comentarios al respecto los miembros del Comité de Información aprobaron el Orden del Día en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso, aprobación del proyecto de alegatos para la sustanciación del recurso de revisión con número de expediente RDA 6511/15.
4. Se somete a consideración del Comité de Información la clasificación de los contratos de prestación de servicios IMC-537/2007M IMC-EN-006/2007, IMC-038/2008, IMC-EN-038/2008, IMC-108/2009, IMC-C-009/2009, IMC-035/2012, IMC-C-031/2012, IMC-008/2011, IMC-147/2011, IMC-C-061/2011, como parcialmente confidenciales en términos del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, a efecto de que este Órgano confirme, modifique o revoque la clasificación, y en caso de ser procedente se aprueben las versiones públicas respectivas, lo anterior en virtud de que dichos documentos fueron requeridos en la solicitud de información identificada con el número de folio 1131200022815.

En desahogo del punto **3. Presentación y en su caso, aprobación del proyecto de alegatos para la sustanciación del recurso de revisión con número de expediente RDA 6511/15**; del orden del día, el C.P. Pablo Fernández Flores solicitó al Mtro. José Salvador Zúñiga Olmos dar desahogo al mismo, quien señaló que el medio de impugnación derivaba de la inconformidad a la respuesta proporcionada a la solicitud de información 1131200020715, en la cual se había solicitado

Acta Vigésima Sexta Sesión
Extraordinaria 2015.

OFICIO Núm. 01 CT/019/15
EXPEDIENTE Núm. CT/019/15



COMITÉ DE
INFORMACIÓN

conocer a *grosso modo* el nombre de las personas encargadas de la revisión de la documentación entregada por las empresas productoras al EFICINE 2015, y respecto de la cual el IMCINE declaró la inexistencia de la información en razón de que su participación en el Comité Interinstitucional para la aplicación del Estímulo Fiscal a Proyectos de Inversión en la Producción y Distribución Cinematográfica Nacional, únicamente se constreñía a la función de analizar y evaluar la viabilidad cinematográfica de los proyectos de inversión que se presentaran, de tal suerte que correspondía a la Secretaría Técnica de dicho Comité la función de resguardar la documentación, llevar a cabo el control de las solicitudes recibidas, de los asuntos en trámite, de las solicitudes resueltas por el Comité y de los montos del estímulo fiscal otorgado, entre otras, instancia que se recomendó a la particular para solicitar la información, proporcionándole la dirección de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Hacienda.

Asimismo, el de la voz precisó que la inexistencia declarada se fundó en la búsqueda realizada al interior de las áreas competentes como la Dirección General y la Dirección de Apoyo a la Producción Cinematográfica, por lo que los alegatos que se presentaban ratificaban la respuesta entregada y la inexistencia declarada.

Al no existir mayores comentarios, el Comité de Información aprobó el proyecto de alegatos para la sustanciación del recurso de revisión RDA 6511/15, instruyendo a la Unidad de Enlace para que los mismos fueran entregados a través de la Herramienta de Comunicación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la forma y términos expuestos; a efecto de que dicha instancia los tuviera presentes al dictar la resolución del Recurso de Revisión correspondiente.

En seguimiento del orden del día, en particular del punto **4. Se somete a consideración del Comité de Información la clasificación de los contratos de prestación de servicios IMC-537/2007M IMC-EN-006/2007, IMC-038/2008, IMC-EN-038/2008, IMC-108/2009, IMC-C-009/2009, IMC-035/2012, IMC-C-031/2012, IMC-008/2011, IMC-147/2011, IMC-C-061/2011, como parcialmente confidenciales en términos del artículo 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, a efecto de que este Órgano confirme, modifique o revoque la clasificación, y en caso de ser procedente se aprueben las versiones públicas respectivas, lo anterior en virtud de que dichos documentos fueron requeridos en la solicitud de información identificada con el número de folio 1131200022815;** el Presidente del Comité requirió la intervención del Mtro. Salvador Zúñiga a fin de exponer a los presentes sobre el contenido de los documentos que se presentaban a consideración; a lo cual el Mtro. Zúñiga en uso de la voz, indicó que los contratos referían las diversas prestaciones de servicios realizadas por la C. Ivón Gómez Torres, quien a la fecha tenía entablado un juicio laboral en contra del IMCINE.

Sobre el particular, el Presidente del Comité manifestó que dichos contratos se habían exhibido dentro del juicio laboral número 83/2012 promovido por la C. Ivón Gómez Torres en contra del IMCINE, juicio que se radicó ante la Junta Especial Número 11 de la Federal de Conciliación y Arbitraje del D.F., y que aún no causaba estado; en razón de los diversos amparos números DT/162/2015, radicados ante el Decimo Tercer Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del

Acta Vigésima Sexta Sesión
Extraordinaria 2015.

OFICIO Núm. 01CT/019/15
EXPEDIENTE Núm. CT/019/15



COMITÉ DE
INFORMACIÓN

Primer Circuito y, DT 51/2015, pendientes de resolución, por lo que recomendó ajustar la clasificación de los documentos que se presentaban para quedar como reservados en términos de la fracción IV del artículo 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

Consecuente con lo expuesto, previa deliberación de los integrantes, el Comité de Información modificó la clasificación presentada y clasificó los contratos de prestación de servicios IMC-537/2007M IMC-EN-006/2007, IMC-038/2008, IMC-EN-038/2008, IMC-108/2009, IMC-C-009/2009, IMC-035/2012, IMC-C-031/2012, IMC-008/2011, IMC-147/2011, IMC-C-061/2011, como reservados en términos de la fracción IV del artículo 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, instruyendo a la Unidad de Enlace para que con las consideraciones vertidas se diera respuesta a la solicitud de información identificada con el número de folio 1131200022815.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión siendo las once horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Acta Vigésima Sexta Sesión
Extraordinaria 2015.

OFICIO Núm. 01CT/019/15
EXPEDIENTE Núm. CT/019/15



COMITÉ DE
INFORMACIÓN

A continuación se relacionan los acuerdos:

- 26E.01.15** Vista la asistencia, se declaró el quórum.
- 26E.02.15** Se aprobó el orden del día.
- 26E.03.15** El Comité de Información aprobó el proyecto de alegatos para la sustanciación del recurso de revisión RDA 6511/15, instruyendo a la Unidad de Enlace para que los mismos fueran entregados a través de la Herramienta de Comunicación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en la forma y términos expuestos; a efecto de que dicha instancia los tuviera presentes al dictar la resolución del Recurso de Revisión correspondiente
- 26E.04.15** El Comité de Información modificó la clasificación presentada y clasificó los contratos de prestación de servicios IMC-537/2007M IMC-EN-006/2007, IMC-038/2008, IMC-EN-038/2008, IMC-108/2009, IMC-C-009/2009, IMC-035/2012, IMC-C-031/2012, IMC-008/2011, IMC-147/2011, IMC-C-061/2011, como reservados en términos de la fracción IV del artículo 14 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, instruyendo a la Unidad de Enlace para que con las consideraciones vertidas se diera respuesta a la solicitud de información identificada con el número de folio 1131200022815.

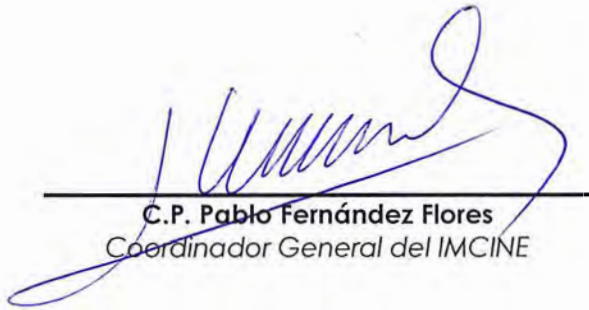
Acta Vigésima Sexta Sesión
Extraordinaria 2015.

OFICIO Núm. 01CT/019/15
EXPEDIENTE Núm. CT/019/15



COMITÉ DE
INFORMACIÓN

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN



C.P. Pablo Fernández Flores
Coordinador General del IMCINE



Lic. Carlos Alberto Ruíz García
Titular de la Unidad de Enlace



Lic. Ana Lorena Mendoza Hinojosa
Titular del Órgano Interno de Control en el IMCINE